

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA

DECRETO EXENTO N° 860/

LAS CABRAS, 05 MAR 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial N° 28/2014, presentada por doña ROSA ANA DUARTE CORNEJO, [REDACTED], en el sentido que se le autorice Patente Comercial de "MINIMARKETS BAZAR Y PAQUETERIA FRUTAS VERDURAS", con domicilio comercial en AV. ARTURO PEREZ CANTO 424, Las Cabras.

Memorandum N° 93/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a la solicitud por doña ROSA ANA DUARTE CORNEJO.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial de "MINIMARKETS BAZAR Y PAQUETERIA FRUTAS VERDURAS", presentada por doña ROSA ANA DUARTE CORNEJO, [REDACTED], con domicilio comercial en AV. ARTURO PEREZ CANTO 424, Las Cabras.

2. **EXTIÉNDESE**, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA FOUNTES TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



CRISTIAN JORQUERA DONAIRE
ALCALDE SUBROGANTE